



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Tlf. 954755531 / Fax. 954755623

SECRETARIA-INTERVENCION

D^a Rocío Morera Márquez, Secretario Interventor Acctal del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (SEVILLA).

Certifico: Que con fecha 11 de agosto de 2020, el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

SEXTO. Dar cuenta de la Información suministrada a Hacienda a través de la OVEELL sobre Periodo Medio de pago 2º Trimestre.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, introduce el concepto de periodo medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su periodo medio de pago que deberán calcular de acuerdo con una metodología común.

Con fecha 31 de julio de 2020 se ha procedido a la comunicación de datos relativos al PMP a proveedores de esta Corporación Local a través de la Oficina Virtual del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Pleno queda enterado.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Junta Electoral Central, la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en la Villa de Castilleja del Campo, a 12 de agosto de 2020.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	eUI7gtzISoLXMKMAQnHLoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	12/08/2020 13:57:25
	Rocio Morera Marquez	Firmado	12/08/2020 13:03:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/eUI7gtzISoLXMKMAQnHLoA==		



01-41-030-AA-000-ResguardoFirmaPMP2T
Resguardo de firma electrónica

Este fichero de texto constituye un resguardo de la firma electrónica con clave concertada realizada.

Nótese que es sólo informativo. Usted puede descargar un fichero xml con todos los datos, recibos y comprobantes de la firma realizada.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicode (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Datos de la clave concertada utilizada

Número de Documento de Identidad: 52690936Y
Fecha_hora_valida_desde: 31/07/2020 08:35:40.870
Fecha_hora_valida_hasta: 01/08/2020 08:35:40.870

Datos del apunte en el Registro Electrónico

Id del Apunte: 7956708
Número de registro: 2020-00520659-E
Fecha de registro: 31/07/2020 09:11:56
Fecha de presentación: 31/07/2020 09:11:56
Código de aplicación: A_SGFAL_EELL_PMPMOR
Nombre de aplicación: PMP y Morosidad EELL
Código de formulario: F_SGFAL_EELL_PMPMOR_PMP
Nombre de formulario: Informe de PMP inicial enviado por la Entidad Local
Código de procedimiento:
Número de Documento de Identidad del Presentador: 52690936Y
Nombre y apellidos del Presentador: ROCIO MORERA MARQUEZ
Código del Centro Directivo destinatario: 49957
Nombre del Centro Directivo destinatario: S. GRAL. DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL
Asunto: Firma de informe PMP-Morosidad

Texto original que se firmó:
--- comienzo del texto ---

DATOS GENERALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFORME PMP:

Código corporación local: 01-41-030-AA-000
Nombre corporación local: Castilleja del Campo
Ejercicio: 2020
Período: Segundo trimestre

DATOS INTERVENTOR:

El interventor Rocío Morera Márquez, con DNI 52690936Y, con las observaciones: El firmante, en calidad de Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la

que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y

Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se

desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de

recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”.

DETALLE DEL INFORME PMP

[1]. Castilleja del Campo

Ratio operaciones pagadas: 19,46
Importe pagos realizados: 45.754,85 €
Ratio operaciones pendientes: 27,89
Importe pagos pendientes: 3.967,90 €
PMP: 20,13

PMP Global:

Importe pagos realizados: 45.754,85 €
Importe pagos pendientes: 3.967,90 €
PMP: 20,13

--- fin del texto ---

MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

- [Inicio](#)
 - [Captura](#)
 - [PMP](#)
 - [Morosidad](#)

Datos PMP Segundo trimestre de 2020

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

[Especificaciones XML-XSD](#)

Ningún archivo seleccionado

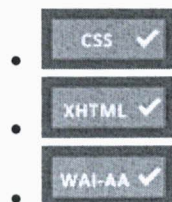
Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Castilleja del Campo	19,46	45.754,85	27,89	3.967,90	20,13	
PMP Global		45.754,85		3.967,90	20,13	

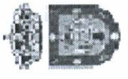
$$PMP_i = (ROP_i \cdot IPR_i + ROPPI \cdot IPP_i) / (IPR_i + IPP_i)$$

$$PMP_{Global} = \sum PMP_i \cdot (IPR_i + IPP_i) / \sum (IPR_i + IPP_i), i=0, \dots, n$$

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.53R- SE m2.1.13





ENTIDADES DEPENDIENTES

Período referido: 01/04/2020 - 30/06/2020

Página: 1

Entidad	Ratio O. P.	Ratio O. P. P.	I. Total O.	P. M. P.	P. M. P. G.
AYTO. CASTILLEJA DEL CAMPO	19,46	27,89	49.722,75	20,14	20,14